

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 24 de 2015

PARA: **Juan Carlos Montenegro Arjona**
Subdirector General de Desarrollo Urbano

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Informe auditoria interna integrada ciclo 2015 al proceso de Factibilidad de Proyectos.

Luego de desarrolladas las actividades establecidas en el Plan de Auditoría al proceso de “Factibilidad de Proyectos” realizada dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión del IDU bajo los requisitos de las normas: NTCGP 1000:2009, Gestión Ambiental, S&SO y principios aplicables del Pacto Global, conforme a lo establecido en el Programa de Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad 2015, aprobado en el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión, adjunto al presente el Informe de la auditoría realizada por parte del equipo de auditores internos designado por la Oficina de Control Interno, conformado por John Quiroga Fuquene funcionario de la Oficina Asesora de Planeación como auditor líder y por Luis Fernando Leyva Sánchez funcionario de la Oficina de control Interno como auditor acompañante.

Como resultado del trabajo realizado a continuación se detalla el informe producto de la evaluación, con el fin de que se implementen las acciones correctivas y preventivas, a las no conformidades presentadas, de las cuales destacamos Incumplimiento en la aplicación del procedimiento de Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos PR-EP-88.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO FACTIBILIDAD DE PROYECTOS
REALIZADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LAS INSTALACIONES DEL IDU –
SEDE PRINCIPAL.**

I. OBJETIVOS

Verificar el grado de cumplimiento del proceso de Factibilidad e Proyectos frente a los requisitos de las normas NTC-GP 1000:2009, ISO 14001:2007, OHSAS 18001:2007 y los principios aplicables al Pacto Global y que se encuentra relacionado en el programa de auditorías de Calidad del ciclo 2015.

Evaluar la capacidad del proceso para cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

Identificar oportunidades de mejora en el proceso de Factibilidad de Proyectos.

Evaluar el grado de implementación de los subsistemas de gestión auditados para los requisitos asociados al proceso de Factibilidad.

II. ALCANCE

El alcance de la auditoría aplicó al proceso de Factibilidad de Proyectos con base en los requisitos establecidos por las normas NTC-GP 1000:2009, ISO 14001:2007, OHSAS 18001:2007 y los principios aplicables al Pacto Global, los requisitos internos definidos en el manual de procesos de la Intranet para el proceso de Factibilidad, entre los que se encuentran: manuales, caracterización del proceso, caracterización de productos, procedimientos, instructivos, guías, matrices de riesgos y demás documentos que formen parte del proceso y que sirvan de criterio evaluable, así como el cumplimiento de las políticas, objetivos, metas y planes en el marco de los subsistemas de Calidad, Ambiental y S&SO .

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

La reunión de apertura se realizó el día jueves 5 de noviembre a las 9:35 am y el trabajo de campo se desarrolló el mismo día finalizando a las 12:00 pm.

El método de auditoría realizado, consistió en la revisión de los documentos del proceso, la entrevista con el líder y personal que participa en el proceso y la revisión de registros.

Los instrumentos que se diligenciaron para evidencia el trabajo de la auditoría fueron, el plan de auditoría, las listas de verificación, el informe de auditoría y las actas de apertura y cierre.

Se tomaron como muestras para la auditoria al proceso las siguientes:

- Documentos de la planificación del proceso:
 - Caracterización del proceso.
 - Procedimiento de Elaboración y Estructuración de planes, programas y proyectos PR-EP-032.
 - Procedimiento de Formulación, Evaluación y seguimiento de Proyectos PR-EP-88.
 - Guía GUFPO1 Requerimientos técnicos de los productos de estudios en la etapa de preinversión y GUFPO2 estructuración de los programas de conservación.
 - Insumos del proceso como: Documento de precios unitarios, mapas sistema de información de los proyectos.
 - Registros de los proyectos de Troncal Caracas-Autonorte, Américas y Obras Complementarias Av. Pepe Sierra: Actas de seguimiento, internas e interinstitucionales, mapas, documentos por componentes, Informe ejecutivo, Documento definitivo de Factibilidad, control de versiones, actas de socialización, memorandos de entrega.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

III. NO CONFORMIDADES Y/O HALLAZGOS

A continuación se resumen los hallazgos evidenciados junto con el proceso afectado como resultado de la prueba:

NO CONFORMIDADES		
No.	Numeral	Descripción
1	7.5.1 (NTCGP1000)	<p>Incumplimiento en la aplicación del procedimiento de Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos PR-EP-88, teniendo en cuenta los siguientes hallazgos:</p> <p>No se evidencian registros sobre la socialización de los productos finales de la factibilidad a las áreas de OTC y OAP como lo especifica el procedimiento en la actividad 58 del flujograma.</p> <p>Los hallazgos anteriores incumplen el requisito 7.5.1 de la norma NTGP1000 sobre Control de la Producción y/o Prestación.</p>

OBSERVACIONES	
No.	Descripción
1	Se observa que los procedimientos PR-EP-032 y PR-EP-88 son de fecha del 2010 y 2012 respectivamente, por consiguiente los mismo no cuentan con los estándares actuales de documentación, y aunque son vigentes puede generar un riesgo de incumplimiento al contener información que no sea coherente con las guías GU-FP-01 y GU-FP-02 de edición reciente; documentos que estandarizan temas similares. Por lo que se recomienda la actualización de estos documentos.
2	Se recomienda mejorar la interiorización de las Directrices (políticas) del Subsistema de Gestión Ambiental y el Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional y demás elementos de éstos subsistemas que afectan el proceso de Factibilidad.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

3	Se recomienda incluir dentro de la matriz de riesgos del proceso de factibilidad, el riesgo asociado a que se incluya un mismo elemento constitutivo de la malla vial y del espacio público en dos proyectos de factibilidad a la vez.
---	--

IV. FORTALEZAS

- Durante la ejecución de la auditoría se encontró disposición por parte del Director de DTP y de los servidores públicos de la dependencia para atender la auditoría.
- Se observa una mejora continua desde el último ciclo de auditorías. Se evidencia el cierre y gestión para los planes de mejoramiento identificados en el proceso de Factibilidad de proyectos.
- Se observa un adecuado manejo en la administración de las versiones de las factibilidades y los registros de las revisiones y verificaciones en los documentos finales.

V. SOLICITUD DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El líder de proceso deberá formular a partir de los hallazgos evidenciados, un plan de mejoramiento que contenga las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 Formulación, Monitoreo y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y/o por Procesos, diligenciando el formato FO-MC-01 Plan de Mejoramiento Interno y los formatos para análisis de causas (Los documentos anteriores se pueden consultar en el manual de procesos de la intranet, en el proceso de Mejoramiento Continuo).

Las observaciones presentadas en el informe, corresponden a la evaluación de una muestra aleatoria, por lo tanto es responsabilidad del área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA

MEMORANDO



OCI

20151350369333

Al responder cite este número

Se considera importante mencionar que el presente informe fue elaborado por John Alexander Quiroga Fuquene Auditor Líder y Luis Fernando Leyva Auditor Acompañante designados para la realización de la auditoría y revisado por la contratista de la Oficina de Control Interno Luz Marina Díaz Ramírez.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 24-11-2015 02:42 PM

cc William Orlando Luzardo Triana - Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Luz Marina Diaz Ramirez

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



BOGOTÁ
HUMANANA